



ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2025/MDGP-A

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE GESTION AMBIENTAL DE GREGORIO PITA Y LA HOJA DE RUTA

Gregorio Pita, 31 de octubre del 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 2, inciso 22, consagra el derecho fundamental de la persona a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida;

Que la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en el numeral 22.1 del artículo 22, establece que los gobiernos regionales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales y sectoriales, en el marco de los principios de la gestión ambiental;

Que, el numeral 26.2 del artículo 26 del Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2024-MINAM establece que cada gobierno municipal encarga a la Gerencia Municipal Ambiental o la que haga sus veces la implementación del SLGA y aprueba, mediante ordenanza municipal, una hoja de ruta para la implementación del Sistema Municipal de Gestión Ambiental;

Que, la Sub Gerencia de Servicio Municipal y Medio Ambiente, ha propuesto una hoja de ruta en la que se establece acciones programadas, en periodos definidos para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de Gregorio Pita, respecto a (i) Elaboración de la matriz de identificación de los actores que integran el SLGA, sus funciones y marco legal; (ii) Creación y funcionamiento de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM); (iii) Elaboración y aprobación de la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas; (iv) Aprobación de la política ambiental Local y de otros instrumentos en el marco de las competencias del gobierno local; y, (v) Establecimiento de mecanismos de coordinación con las entidades públicas, sociedad civil y actores privados;

Que, en fecha 29 de octubre del 2025, el Alcalde Municipal presenta la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba la Hoja de Ruta para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita, para su deliberación y aprobación correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y en el uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Gobiernos Municipales, la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita, ha dado la siguiente Ordenanza.



¡Al servicio del pueblo...!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA".

HA DADO LA SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el proceso de implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de Gregorio Pita, conforme al Reglamento de la Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental aprobado por Decreto Supremo N° 0014-2024-MINAM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar la Hoja de Ruta para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita, la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente reportar semestralmente los avances del proceso de implementación al Consejo Municipal y al Ministerio del Ambiente.

ARTÍCULO CUARTO.- Establecer que la presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y se publique en la sede digital institucional, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2024-JUS.

Comuníquese al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita para su promulgación.

En Gregorio Pita, a los 31 días del mes de octubre del 2025

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

.....
JHONY WILFREDO MARINAS MACHUCA
ALCALDE

**HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL EN
EL DISTRITO DE GREGORIO PITA**

N°	ACCIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO / RESULTADO	Año 2025					Año 2026					
				I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	
1	Matriz de Identificación de Actores													
1.1	Elaboración de Listado de Instituciones y Organizaciones	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Listado Completo	X										
1.2	Difusión y desarrollo de Eventos de sensibilización sobre SLGA	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	1 evento	X										
1.3	Matriz Elaborada	- Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente - Comisión Ambiental	Matriz Elaborada	X										
2	Comisión Ambiental Municipal (CAM)													
2.1	Difusión, desarrollo del evento de sensibilización a la adecuación de la CAM	- Gerencia Municipal. - Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	1 evento	X										
2.2	Convocatoria formal a actores y acuerdo de Adecuación de la CAM	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Documento de convocatoria	X										
2.3	Elaboración de Informe sustentatorio para creación/actualización de CAM	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Informe sustentatorio de adecuación de la CAM	X										
2.4	Presentación de Informe Sustentatorio y proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal	Gerente Municipal	Propuesta de informe y OM		X									
2.5	Aprobación con Ordenanza Municipal	Concejo Municipal	Ordenanza Municipal		X									
2.6	Acreditación de representantes ante CAM	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Oficio Múltiple		X									

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

Eder Alberto Machuca Marín
ENCARGADO DE ALMACÉN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

TEC. CONT. YUBERLI MUÑOZ MUÑOZ
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTR. PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

José Neisen Cachi Machuca
DNI: 70822492
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
Ing. Aladino Cusque Rojas
SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
Bach. Ing. Jhonatan Rafael Huaman Minchán
JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
ECON. RUHT EMILY MENDOZA HERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

MONTY WILFREDO MARRAS MACQUEA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

JOSE MIA MONT CUEVA CARRERA

N°	ACCIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO / RESULTADO	Año 2025				Año 2026			
				I	II	III	IV	I	II	III	IV
2.7	La CAM se reúne y aprueba/actualiza su Reglamento Interno y aprueba su plan de trabajo	Presidente de la CAM	Acta de Aprobación de la Adecuación del Reglamento de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Gregorio Pita		X						
3	Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas (MLPAC)										
3.1	Convocatoria a sesión de CAM para conformar Grupo de Técnico Especializado para elaborar/actualizar MLPAC	Presidente de la CAM	Documento de convocatoria			X					
3.2	Reunión del Grupo Técnico Especializado para Identificación y Priorización de Problemas Ambientales	Secretaría Técnica Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	1 reunión			X					
3.3	Reunión del Grupo Técnico Especializado para Determinación de Acciones a implementar	Secretaría Técnica	1 reunión			X					
3.4	Elaboración de Informe conteniendo la Propuesta de MLPAC	Grupo Técnico Especializado	Informe Técnico en proceso			X					
3.5	Presentación de MLPAC ante la CAM para su validación	Secretaría Técnica	Acta de Aprobación de la Matriz Local de Prioridades Ambiental y Climática de acuerdo a la nueva Guía – Anexo 10				X				
3.6	Presentación de MLPAC y proyecto de Ordenanza Municipal ante el Concejo Municipal para su aprobación	Presidente de la CAM	Propuesta de MLPAC y OM					X			
3.7	Aprobación de la MLPAC por el Concejo Municipal	Concejo Municipal	Ordenanza Municipal de aprobación					X			

DE
GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

JOHNY WILFREDO MACHUCA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
JOSE MANUEL CUEVA CARRERA
SUB GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
Ing. Aladino Cuyque Rojas
SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y
MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
Bach. Ing. Jhonatan Rafael Huamán Minchán
JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
ECON. RUMI EMILY MENDOZA HERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL

N°	ACCIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO / RESULTADO	Año 2025				Año 2026			
				I	II	III	I V	I	II	III	I V
	con Ordenanza Municipal										
4	Política Ambiental Local (PAL)										
4.1	Elaboración del diagnóstico y situación futura deseada.	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Documento diagnóstico y situación futura deseada					X			
4.2	Elaboración de los objetivos estratégicos locales ambientales, lineamientos, seguimiento y evaluación de la PAL.	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Documento de objetivos, lineamientos, seguimiento y evaluación de la PAL					X			
4.3	Elaboración propuesta de PAL (incluye introducción, marco legal y anexos)	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Documento final de Propuesta de PAL					X			
4.4	Solicitud de opinión favorable al MINAM de la propuesta de PAL.	Gerencia Municipal	PAL validado						X		
4.5	Aprobación de la PAL con Ordenanza Municipal.	Concejo Municipal	Oficio de remisión de PAL						X		
5	Establecimiento de Mecanismos de Coordinación										
5.1	Espacios de articulación entre los actores del SLGA										
5.1.1	Gobierno Municipal conforma espacios de articulación con entidades públicas o privadas para abordar diversas materias ambientales	Gobierno Municipal	Espacios de Coordinación para atender los problemas en materia ambiental en el Distrito de Gregorio Pita	X				X		X	X
5.1.2	La CAM crea Grupos Técnicos Especializados para abordar diversas materias ambientales	CAM	Grupo de Trabajo Técnico especializado para atender los problemas materia ambiental en el Distrito de Gregorio Pita	X				X		X	X

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

Eder Alberto Machuca Marín
ENCARGADO DE ALMACÉN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

TEC CONT. YUBERLI MUÑOZ MUÑOZ
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

Jose Neish Cachi Machuca
DNI: 70822492
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

MONTY VILFLEDO MARIAS MAQUICA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
JOSE MANUEL CUEVA CARRERA
SUB GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
Ing. Aladino Cutique Rojas
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
Bach. Ing. Jhonatan Rafael Huaman Minchan
JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA
ECON. RUH EMIY MENDOZA HERNANDEZ
GERENTE MUNICIPAL

N°	ACCIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO / RESULTADO	Año 2025				Año 2026			
				I	II	III	IV	I	II	III	IV
5.2	Información ambiental en plataformas informáticas (SIAL, SINIA u OTROS)										
5.2.1	Identificación de instituciones que generan información ambiental	Sub Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	Informe		X		X		X		X
5.2.2	Instituciones que han dispuesto información en plataformas informáticas (SIAL o SINIA)	Gerencia Municipal	Reporte del SIAL o SINIA		X		X		X		X

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

 JOSE MANUEL CUEVA CARRERA
 SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

 Ing. Aladino Cuelque Rojas
 SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

 Bach. Ing. Jhonatan Rafael Huaman Minchan
 JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

 ECON. RUHT EMILY MENDOZA HERNANDEZ
 GERENTE MUNICIPAL

REGIONAL DE EDUCACION
 GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

 JULIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO PITA
 Provincia: San Marcos - Depto. Centro: Calamarca
 Jose Neizen Cachi Machuca
 DNI: 70822492
 REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

 TEC. CONT. YUBERLI MUÑOZ MUÑOZ
 UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL DE PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

 Eder Alberto Machuca Marin
 ENCARGADO DE ALMACEN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA - PAUCAMARCA

 JIMMY WILFREDO MORALES MACHUCA
 ALCALDE